

Grupo Municipal Socialista de Alfafar

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR, PARA EL PRÓXIMO PLENO, DONDE SOLICITA EL ENDURECIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA LA LIMPIEZA DEL ORÍN DE MASCOTAS EN LA VÍA PÚBLICA

En Alfafar, a 9 de Diciembre de 2020.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de ALFAFAR, desean someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno celebrado el día 5 de Diciembre de 2018 hubo un acuerdo por unanimidad donde se modificó la Ordenanza de Tenencia de Animales Domésticos, donde en el apartado “Sobre obligaciones en materia de circulación” se añadía en el artículo 22.4 el apartado d) que quedaba de la siguiente manera. “Portar una botella o pulverizador relleno de solución enzimática o de agua avinagrada, con una capacidad mínima de 33 cl para la limpieza de orines.

El 13 de Diciembre de 2018 sale el titular en Levante.emv “Limpiar el orín de los perros ya es obligatorio en Alfafar”.

Después de dos años de esta normativa se observa que muchos dueños y dueñas de mascotas siguen permitiendo que los canes orinen en las esquinas de las fachadas o en aceras y ni siquiera se molestan en limpiarlos de ellas.

Escuchando quejas constantemente de vecinos y vecinas que son víctimas de, que los dueños y dueñas de mascotas les dejen hacer sus orines en las fachadas de sus viviendas y por consiguiente, tener en las aceras y fachadas la persistente mancha y olor en las viviendas que para quienes viven en planta baja o incluso para los propios viandantes es tan molesto. Por este motivo, observamos que aun sigue echándose azufre en muchas esquinas y fachadas, provocando de esa forma el efecto contrario en los animales y resultando además insalubre para las personas y de poca estética para el municipio.

PROPONEMOS

1. Que se endurezcan las medidas para todo aquel que no incumpla la normativa local, valorando el aumento de la denuncia económica.
2. Se incremente la limpieza viaria y se haga hincapié en esquinas y fachadas. Además de proponer a la empresa de limpieza para que limpien y desinfecten las aceras del municipio, no únicamente las que alcanza la manguera cuando no hay coches aparcados en avenidas, sino entrando también en calles más estrechas.
3. Se informe a la población sobre las medidas de sanción.

Fdo. NOELIA GARCÍA RAEZ

Portavoz Grupo Municipal Socialista de Alfafar